

A pesar de que 31 por ciento de la población peruana padece algún tipo de discapacidad, no hay una política de Estado que atienda debidamente a este sector. Detrás de la declaración del 2003 como el "Año de las Personas con Discapacidad" hay un enorme vacío que, salvo heroicos intentos particulares, parece que aún no somos capaces de llenar.

Por eso este informe pretende presentar el problema y sensibilizar a nuestros lectores respecto de un asunto que, como seres humanos, nos compete a todos.

Discapacidad en el Perú: ¿El baile de los que sobran?

José Luis Carrillo M.

"Una persona con discapacidad no es un discapitado: es solo una persona con discapacidad", nos dice Javier Diez Canseco, presidente

de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad creada por el Congreso de la República el 18 de diciembre del 2002.

Discapacitada es una persona sin capacidad. Pero una persona con discapacidad es una persona que tiene una limitación que puede ser leve, media



Fotos: EPENSA Imágenes



o severa; temporal o permanente.

Enfermedad y discapacidad

La discapacidad es una limitación permanente para el uso de una capacidad determinada. La enfermedad es un periodo en el que se genera un problema de salud que puede dejar una discapacidad. Así, la secuela de la poliomielitis es lo que le queda al que tuvo poliomielitis. "En mi caso", dice Diez Canseco, "yo tengo una secuela de poliomielitis y una discapacidad motriz en la pierna izquierda producto de la enfermedad, pero yo no estoy enfermo de poliomielitis, ni soy una persona enferma. La enfermedad ha afectado apenas mi capacidad motriz."

Por eso, no es lo mismo enfermedad que discapacidad. Esta última implica una limitación en el ejercicio de una capacidad, pero la persona que la padece puede ejercer otras capacidades que compensen o

superen los problemas que tiene.

"Inválido" es otro término con el que el habla común se refiere al discapacitado. Al respecto, dice Diez Canseco: "Hay que empezar por emplear un lenguaje adecuado. Inválido es una palabra agresiva, insultante, porque inválido significa no válido, que no tiene valor. Y nosotros tenemos una dificultad que en mi opinión es central, y es que las personas con discapacidad somos invisibles. Entonces, lo primero que hay que hacer es sensibilizar sobre el asunto y entender que somos personas diferentes con iguales derechos. Así, como somos diferentes, necesitamos herramientas distintas para tener el mismo derecho.

En educación, por ejemplo, se necesita que los libros que se reparten a los escolares vengán también en Braille. Se requieren libros que se adapten a niños con síndrome de Down o con retardo, porque no es que no puedan leer, sino que es necesario adaptar los textos a su nivel, a su condición. Para los niños que son sordos, se necesita que al costado del profesor alguien maneje el lenguaje de señas; se necesita que cuenten con una grabadora pequeña cuyas cintas cuestan nada, para grabar en ella la clase; se requiere que los libros, en lugar de estar escritos, sean leídos, tenerlos en cintas.

Siempre en el tema educativo, los que padecen de discapacidad motriz necesitan que los

colegios tengan rampas, que las puertas de los baños sean lo suficientemente amplias como para que entre una silla de ruedas.

EL PIO

El Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) para las personas con discapacidad, preparado por una comisión interministerial y publicado hace unos meses en el diario oficial *El Peruano*, constituye un primer esfuerzo de una acción interministerial para diseñar políticas que permitan que el tema de la discapacidad atraviese diversos sectores.

Sin embargo, este plan no tiene presupuesto; no se le han asignado recursos por sectores. Además, el gobierno no ha optado por un camino que coloque al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conadis) en el nivel de diálogo político con el poder, lo que debería implicar que el presidente o presidenta del Conadis tenga el rango de ministro(a) sin cartera. No se trata de crear un Ministerio de la Discapacidad, pero sí de que el presidente o la presidenta del Conadis tenga acceso al Consejo de Ministros cuando lo solicite o cuando sea invitado(a) para exponer los problemas y las alternativas de las personas con discapacidad.

Hoy el Conadis está integrado mayoritariamente por delegados de ministerios que tienen un escaso peso político y que prácticamente no inciden en la

(sigue en la pág. 66)

La dura realidad

Un repaso por sectores de las enormes carencias en materia de atención al discapacitado.

SALUD

- ♦ El gasto público en salud es el 1,05 por ciento del PBI, lo que equivale a 78 nuevos soles anuales por habitante.
- ♦ Según la Organización Panamericana de la Salud, en el Perú el 81,19 por ciento de personas con discapacidad no ha recibido nunca rehabilitación.
- ♦ Existen en el país alrededor de 300.000 personas con severa discapacidad visual, de las cuales 160.000 son ciegas.

EDUCACIÓN

- ♦ Solo uno de cada cien niños con discapacidad está matriculado en una escuela de educación especial.
- ♦ La educación especial recibe el 0,05 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación.
- ♦ El porcentaje de alumnos discapacitados matriculados en áreas rurales es mínimo (3 por ciento).
- ♦ Las personas con retardo mental severo, autismo y parálisis cerebral son las más excluidas del sistema educativo.
- ♦ De 57.816 centros educativos existentes en el país, solo 862 atienden a estudiantes con discapacidad.
- ♦ Según el censo de 1993, el 41,1 por ciento de los discapacitados mayores de quince años no sabe leer ni escribir, y solo el 24,4 por ciento ha superado la educación primaria.
- ♦ De los 862 colegios que atienden a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, 414 son colegios integradores.

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

- ♦ El decreto legislativo 728, de 1985, otorga a las personas con discapacidad un porcentaje de 10 por ciento en los programas nacionales de capacitación a cargo del Ministerio de Trabajo. Esto no se cumple.
- ♦ Todo integrante de las Fuerzas Armadas que adquiere discapacidad es inmediatamente pasado al retiro. ¿No pueden cumplir funciones administrativas?

SEGURIDAD SOCIAL

- ♦ Según datos de EsSalud, solo el 1,42 por ciento de la población con discapacidad accede al beneficio de prestaciones sociales y seguridad social.
- ♦ La incorporación al sistema educativo de los niños con discapacidad les permitiría acceder al seguro escolar gratuito.
- ♦ Según la OPS, en el Perú 52 por ciento de las personas con discapacidad solventa sus gastos con el apoyo de sus familias.
- ♦ Los seguros privados marginan a las personas con discapacidad con los argumentos de "alto riesgo" y "enfermedades preexistentes".
- ♦ Solo cinco de cada cien personas con discapacidad recibe atención especializada.
- ♦ De acuerdo con la OIT, en el Perú se producen 15.000 accidentes de trabajo al año.

Información proporcionada por la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso.

Ojos que apenas ven, corazón que sí siente

Carlos Reyes tiene dieciséis años y padece de ceguera parcial. Estudia el cuarto año de secundaria en el colegio particular Santa María Reina de San Juan de Miraflores. Le gustan sobre todo los cursos de letras, pero de grande quiere ser músico. Por eso cada día le dedica por lo menos un par de horas al estudio de la guitarra. A pesar de su corta edad, le fascinan la música criolla y los boleros. Tiene "como sesenta" CD y pasa horas escuchando música: pasillos, boleros cantineros, valeses, chicha, cumbia, folclor...

El exceso de luz solar lo fastidia. Cuando lo entrevisto, sentado a cinco metros de él, le pregunto si me ve bien. "Acá sí, pero si estuviéramos al aire libre y hubiera sol, tendría dificultad para verte."

Estudia con una lupa. Dice que le gusta la cantante Giuliana Rengifo y que el único deporte que hace es montar bicicleta, "a veces y de noche". Otro de sus entretenimientos consiste en jugar a las estrategias de guerra ("Delta Force") y a las carreras de autos en la computadora.

toma de decisiones. Y tiene una minoría de miembros que pertenecen a las organizaciones de personas con discapacidad. Su presupuesto no llega ni al millón y medio de soles al año, y la mayor parte de este dinero se gasta en sueldos.

El papel de la educación

La educación debe ser una educación integradora. En la sociedad, en la familia, en el barrio, vivimos personas con discapacidad y personas sin discapacidad. La sociedad debe aceptar y tolerar las diferencias y atender a las personas en función de sus diferentes necesidades.

No hay ninguna razón para que personas con problemas visuales, motrices o de sordera no puedan ser educadas en colegios "normales". En el caso de los niños con retardo mental o con síndrome de Down, el fondo del problema es que ellos pueden tener, en colegios

"normales", un espacio en el que puedan ser atendidos cuando son muy niños, y requieren de un proceso de intensiva estimulación física, un espacio diferente, pero que, al mismo tiempo, les permita compartir con los demás el recreo y otros momentos de la vida escolar. Esto haría posible que unos y otros se conozcan mejor, se toleren más y puedan convivir.

Sin embargo, ocurre que la mayor parte de los niños con síndrome de Down no va al colegio. Según el ministro de Educación, los colegios especiales reciben al 1,1 por ciento de los niños con discapacidad. En el último concurso convocado para el nombramiento de plazas magisteriales casi no hay espacio para profesores de educación especial.

Discapacidad y empleo

Cuando le preguntamos al congresista Diez Canseco si

creía que el Estado debería establecer un porcentaje obligatorio de trabajadores con discapacidad en las empresas, nos responde: "No tengo duda de ello. En primer lugar, el Estado debería reservar un porcentaje de puestos públicos —no menos del 3 por ciento— para personas con discapacidad".

"En el caso de la empresa privada —continúa JDC—, hay países como Alemania en los que esto ocurre. Las empresas que no toman esos trabajadores pagan una multa, aporte o cotización a un fondo que genera empleo para personas que sufren alguna discapacidad."

En un país en el que el poder parece ceder ante la adicción al boato y la pompa, no son suficientes entonces declaraciones como aquella del "Año de las Personas con Discapacidad". Es hora de actuar. ▲